

Inmortal que cada Año recibe por un año como antaño  
 como la que recibe por el Mayorazgo de los de comedias de  
 Emylea en la parax lacuasa. Suggeria y celebra su festividad  
 de la dia de la Esperanza y el Hosp. de Macausa es  
 Conignado e solamente para lacuasa. de A morbo Galico  
 y agudo que se le quere es muy considerable los ledos  
 de sus cerros son de difícil Cobranca conguiso de excocto ni  
 se cobia jamas su fundaz. y el Hosp. de Macausa de la  
 Concep. Aunque tiene renta perpetua y considerable la de  
 sus Inmortal por el poco cuidado de su administrac. en lo de ven  
 muyas caridades de Alcanes arus oficiales y de otros  
 de las Cuentas de un caudal sin las que resultarian de muyas  
 que no se antomado, no se curan sustentan ni ayudan pobres en  
 ferros, y por el mismo razon los pocos que reciben se ven  
 en pobreza, no ay las Carnas de la blanca que precisa  
 en el es amenera, la han de emuegas ocacione lo que an  
 legado Peru y de otras reduciendose el sustento de un  
 pobre enfermo a doce mrs. cada dia o libra y m. de  
 pan sin otra cosa, quando su enfermedad necesitaba de mas  
 de la ocacion, las personas que se ponen por hospitaleros  
 no son apropiados para el servicio de los enfermos  
 siendo su asistencia de particular conveniencia y aprouegamiento  
 suyo, y queriendo lo principal de las rentas conignadas  
 para lacuasa y legado de los pobres enfermos a muchos dias  
 no se gastade cosa alguna en ello y se acunmido en la  
 celebrac. de festiuidades, y alaridos de diferentes Peru y de  
 algunos que lleban consigo o en su trayecto siendo de no  
 pequeño daño. Aquellos atenz. en que los oficiales Anteridos  
 Amuegos deudos y amigos se andado las ymposiciones de  
 cerros sin el alarido y quierda que se quierda y por el  
 de venion y contemplan. no se cobian los Alcanes  
 de los oficiales antecedentes tomando Cuentas de lo

